



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FASCARGO S. A.

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FASCARGO S. A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes Diciembre del 2019, siendo las 17h00 , en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia Tarquí, Cdla. Samanes, Solar 2, se reúnen los señores accionistas de la Compañía:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
CARCELEN CORTEZ SARIAH MIACELA	280.00
CORREA MIÑO CHRISTIAN HERNAN	160.00
CORTEZ MALDONADO CAILA ANAHI	360.00
TOTAL	800.00

Al encontrarse la totalidad del Capital suscrito, los socios resuelven constituirse en Junta General, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. Preside la Junta la Srta. Cortez Maldonado Camila Anahí como presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. Carcelén Cortez Sariah Micaela y como Gerente General el Sr. Correa Miño Christian Hernán. A continuación se da a conocer la agenda de la Junta y se somete a aprobación.

PUNTO UNO: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

PUNTO DOS: Poner en conocimiento y aprobación el informe de Gerencia.

Una vez aprobada la agenda se procede a conocer el Punto Uno.

PUNTO UNO: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019. Interviene el Sr. Correa Miño Christian Hernán y pone en conocimiento y somete a consideración y aprobación de la Junta General los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Una vez revisados los estados financieros por los socios, son aprobados por unanimidad.

PUNTO DOS: Poner en conocimiento y aprobación el informe de Gerencia.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FASCARGO S. A.

Interviene el Señor Correa Miño Christian Hernán y pone en conocimiento y somete a consideración y aprobación de la Junta General el informe de Gerencia correspondiente al año 2019.

Una vez revisado el informe de Gerencia por los socios, es aprobado por unanimidad.

Los socios aceptan por unanimidad lo resuelto y luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, la Srta. Secretaria da lectura de la misma y la Junta General lo aprueba por unanimidad en esta misma sesión. Para constancia y conforme dispone la Ley, firman todos los asistentes.

CARCELEN CORTEZ SARIAH MIACELA

CORREA MIÑO CHRISTIAN HERNAN

CORTEZ MALDONADO CAMILA ANAHI